

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho de marzo de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-0310-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 28 de enero de 2022 que confirmó el auto de 11 de agosto de 2021 que rechazó la demanda.

Secretaría proceda conforme se direccionó en auto de 11 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO

Juez

J.R.